



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008181-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidad que se ha ejecutado a cierre del ejercicio presupuestario de una serie de partidas que se relacionan del Proyecto de Inversiones Prioritarias 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Cantidad que se ha ejecutado a cierre del ejercicio presupuestario de las siguientes partidas aparecidas en el Proyecto de Inversiones Prioritarias 2017:**

**4.4-SO-12 CONSERVACIÓN SORIA 1.450.000€.**

**4.2-SO-26B SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL SO 42.000 €.**

**4.1-SO-20 REFUERZO SO-920 EL BURGO DE OSMA-PUENTE RÍO LOBOS+MIRADOR LA GALIANA-SAN LEONARDO DE YAGÜE 50.000€.**

**4.1-SO-21 REFUERZO SO-100 QUINTANA REDONDA (SO-115) A FUENTEPINILLA (SO-110).**

**ACT. 1.3-SO-CL-116 PK 58,7 AL 60,5 CORRECCIÓN CURVAS 362.221€.**

**ASIST. TÉC. REDAC. PROJ. GEST. EXP. SORIA GASTOS DESCONCENTRADOS 150.000 €.**



**4.2-S0-26ª SEÑALIZ. VERT. 2017-2018 CTRAS. PROV. SORIA 50.000 €.**

En Valladolid, a 30 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Félix Díez Romero y  
Laura Domínguez Arroyo